



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.,
CRA 52 #42-73 OFICINA 309 MEDELLIN
Email: J09famed@cendoja.ra.ajudicial.gov.co

RADICADO: 2019- 567-EJECUTIVO DE ALIMENTOS

AUTO

Conforme al poder otorgado, se reconoce personería jurídica al Dr. CARLOS ANDRES HENAO ACEVEDO, identificado con c.c. 71.319.443, CON T.P NRO-290.393-DEL CSJ., para representar al sr. HAROLD CUERVO BENITEZ, CON CC. 71. 652.513, con correo: hacuervo27@gmail.com COMO PARTE ACCIONADA EN LA PRESENTE LITIS.

**SE TENDRA COMO CORREO DEL APODERADO AQUI RECONOCIDO:
andresmed@hotmail.es**

NO OBRANDO CONSTANCIA DE NOTIFICACION AL DEMANDADO, SE ORDENA QUE PARTE ACTORA REMITA POR MEDIO DIGITAL COPIA DE DEMANDA Y ANEXOS Y COPIA DEL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO al sr. demandado.

Se le correrá traslado por el termino de cinco das para proceder con el pago, o de 10 días para excepcionar pago total o parcial.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

DLL.